



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 31 de enero de 2019
SDM-SC-19788/2019

Señora
YUDY STELLA CHACÓN ANGARITA
CARRERA 68 D No. 20-21 SUR
TELÉFONO: 3152295163
Ciudad

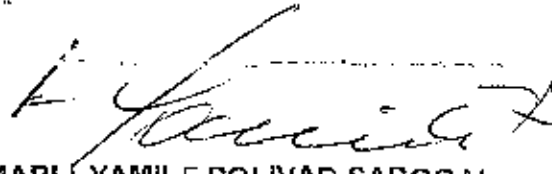
472	Motivos de Devolución	Devolución	Un Formulario
	☒ No se encuentra el documento	☒ No se encuentra el documento	☒ No se encuentra el documento
	Dirección Emisor	Fecha Emisión	Fecha Recibido
	No Recibido	Fecha Recibido	Fecha Recibido
Firma del Emisor		Firma del Recibido	
Oscar Díaz Pardo		Oscar Díaz Pardo	
C.C. 1.013.608.675		C.C. 1.013.608.675	
Observaciones		Observaciones	
08 FEB 2019		08 FEB 2019	

Ref: respuesta radicada SDM-19945/2019

En atención al radicado de la referencia, es necesario informarle que usted no se encuentra legitimada para actuar, al no haber allegado como anexo del escrito de petición la autorización donde se le otorgue poder para actuar en representación del señor JUAN CARLOS GAITAN ROMERO, por lo tanto, no es posible atender su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"


MARÍA YAMILE BOLÍVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Firmado: ASG. KAREN GARCIA

2
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
BOGOTÁ D.C.
CALLE DE LA PAZ 13 #3338

EMITENTE
Int. Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Calle de la Paz 13 #3338

Id: BOGOTÁ D.C.
Ramente: BOGOTÁ D.C.
igo Postal: 111511400
ico: YG2: 7799-1833

DESTINATARIO
Int. Razón Social
"STELLA CHACÓN ANGARITA"
Calle: CARRERA 68 D No. 20-21

Id: BOGOTÁ D.C.
Ramente: BOGOTÁ D.C.

igo Postal: 111511400
ta Pre-Admisión:
2019 08:43:30
recolectado por: 0011 01/05/20
Recepción: 0011 01/05/20

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7058

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-19945/ YUDI STELLA CHACON ANGARITA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-19768 d el 31 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-19945.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)